



PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac



## 1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Descripción comercial:** PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac
- 1.2 Usos previstos:** Pintura decorativa. Únicamente para uso profesional. Prohibido al público en general.
- 1.3 Empresa:** INDUSTRIAS TITAN, S.A.  
P.I. Pratense, Calle 114, nº 21-23 - E-08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)  
Teléfono: 93 4797494 - Fax: 93 4797495 - e-mail: msds@titanlux.es
- 1.4 Teléfono de urgencias:** 93 4797494 (7:30-14:30 h.) (horario laboral)

## 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación CE:** R10 | Carc.Cat.2:R45 | Repr.Cat.1:R61 | Repr.Cat.3:R62 | Xn:R20/21 | R33 | Xi:R38 | N:R51-53
- 2.2 Efectos negativos:** Inflamable. Puede causar cáncer. Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. Posible riesgo de perjudicar la fertilidad. Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. Peligro de efectos acumulativos. Irrita la piel. Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Descripción química:** Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.
- 3.2 Componentes peligrosos:** Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:
- |                                                                                                  |                                                                   |                                |                  |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 25 < 50 %                                                                                        | Xileno (mezcla de isómeros)                                       | EC 215-535-7<br>CAS 1330-20-7  | ATP25            | Índice nº 601-022-00-9 |
| <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>            | R10   Xn:R20/21   Xi:R38                                          | EC 215-693-7<br>CAS 1344-37-2  |                  | Índice nº 082-009-00-X |
| 10 < 25 %                                                                                        | Amarillo de sulfocromato de plomo                                 | EC 235-759-9<br>CAS 12656-85-8 | ATP30 (Nota 1)   | Índice nº 082-010-00-5 |
| <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> | Carc.Cat.2:R45   Repr.Cat.1:R61   Repr.Cat.3:R62   R33   N:R50-53 | EC 200-661-7<br>CAS 67-63-0    | ATP30            | Índice nº 603-117-00-0 |
| 2,5 < 10 %                                                                                       | Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo                        | EC 265-199-0<br>CAS 64742-95-6 | ATP30 (Nota H,P) | Índice nº 649-356-00-4 |
| <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> | Carc.Cat.2:R45   Repr.Cat.1:R61   Repr.Cat.3:R62   R33   N:R50-53 |                                |                  |                        |
| 2,5 < 10 %                                                                                       | Alcohol isopropílico                                              |                                |                  |                        |
| <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | F:R11   Xi:R36   R67                                              |                                |                  |                        |
| < 0,25 %                                                                                         | Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero                     |                                |                  |                        |
| <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> | R10   Xn:R65   Xi:R37   R66-R67   N:R51-53                        |                                |                  |                        |

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

- **Pre-registro REACH:** Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.  
Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>

## 4. PRIMEROS AUXILIOS



En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

- 4.1 Por inhalación:** Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
- 4.2 Por contacto con la piel:** Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
- 4.3 Por contacto con los ojos:** Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.



PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac

**4.4 Por ingestión:**

En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

**4.5 Nota para el médico:**

La presencia de plomo en el organismo puede ser detectada mediante la determinación de la cantidad del metal en sangre y orina.

**5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 Medios de extinción:**

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

**5.2 Riesgos específicos:**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 Equipo de protección antiincendios:**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

**5.4 Otras recomendaciones:**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

**6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL****6.1 Precauciones personales:**

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

**6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

**6.3 Métodos de limpieza:**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac



## 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- **Recomendaciones generales:** Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- **Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:** Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

|                               |   |                          |           |
|-------------------------------|---|--------------------------|-----------|
| - Temperatura de inflamación  | : | 26. °C                   | Setaflash |
| - Temperatura de autoignición | : | 463. °C                  |           |
| - Intervalo de explosividad   | : | 1.3 - 8.0 % Volumen 25°C |           |

- **Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:** Las mujeres embarazadas no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- **Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:** Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

|                          |   |                                             |
|--------------------------|---|---------------------------------------------|
| - Clase de almacén       | : | Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001. |
| - Tiempo máximo de stock | : | 36. meses                                   |

- **Materias incompatibles:** Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

- **Tipo de envase:** Según las disposiciones vigentes.

- **Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):**

Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas

### 7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac



## 8. CONTROLES DE LA EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

### 8.1 Valores límite de la exposición (VLA) INSHT 2010 (RD.39/1997)

|                                               | VLA-ED |       | VLA-EC |       | Año                 |
|-----------------------------------------------|--------|-------|--------|-------|---------------------|
|                                               | ppm    | mg/m3 | ppm    | mg/m3 |                     |
| Xileno (mezcla de isómeros)                   | 50.    | 221.  | 100.   | 442.  | Vía dérmica 2003    |
| Amarillo de sulfocromato de plomo             |        | 0.15  |        |       | C2 TR1 Como Pb 2010 |
| Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo    |        | 0.15  |        |       | C2 TR1 Como Pb 2010 |
| Alcohol isopropílico                          | 400.   | 998.  | 500.   | 1250. | 1999                |
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 50.    | 290.  | 100.   | 580.  | Valor interno       |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

C2 - Sustancia carcinogénica de segunda categoría.

TR1 - Sustancia perjudicial para la fertilidad de seres humanos o produce toxicidad para su desarrollo.

Los valores VLA pueden consultarse en línea en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

- Es de aplicación la Directiva 90/394/CEE-1999/38/CE (RD.665/1997-RD.349/2003), sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutagénicos durante el trabajo.
- Es de aplicación la Directiva 82/605/CEE (OM.09/04/1986), que aprueba el Reglamento para prevención de riesgos y protección de la salud de los trabajadores por la presencia de plomo metálico y sus compuestos iónicos en el ambiente de trabajo.

### 8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

#### - Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

##### - Mascarilla:

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

#### - Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

##### - Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

##### - Escudo facial:

No.

#### - Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

##### - Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

##### - Botas:

No.

##### - Delantal:

No.

##### - Mono:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas. Guardar la ropa de trabajo bajo control y separada del resto. No llevar la ropa contaminada a casa. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar.

### 8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.





PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac



## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

|                              |   |                       |           |
|------------------------------|---|-----------------------|-----------|
| - Forma física               | : | Líquido viscoso.      |           |
| - Color                      | : | Varios.               |           |
| - Olor                       | : | Característico.       |           |
| - Temperatura de inflamación | : | 26. °C                | Setaflash |
| - Presión de vapor           | : | 11.9 mmHg a 20°C      |           |
| - Presión de vapor           | : | 8.2 kPa a 50°C        |           |
| - Peso específico            | : | 1.4 ± 0.1 g/cc a 20°C |           |
| - Solubilidad en agua        | : | Limitada              |           |
| - Densidad del vapor         | : | 2.83 Aire = 1 a 20°C  | Relativa  |
| - Calor de combustión        | : | 4217. Kcal/kg         |           |
| - No volátiles               | : | 47.5 % Volumen        |           |

Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Condiciones que deben evitarse:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choques:** No aplicable.

### 10.2 Materias que deben evitarse:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

### 10.3 Descomposición térmica:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de azufre.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

### 11.1 Efectos toxicológicos:

- La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Su ingestión puede producir los siguientes efectos: irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. El contacto repetido o prolongado con los disolventes del preparado, puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.
- La intoxicación aguda por compuestos inorgánicos de plomo produce dolores gástricos y abdominales, vómitos, diarrea, anemia, insuficiencia renal y saturnismo; la intoxicación crónica también puede afectar al sistema nervioso central en forma de cefaleas, insomnio y alteraciones del carácter y de la memoria.
- **Efectos cancerígenos:**  
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser cancerígenas: Amarillo de sulfocromato de plomo (cat.2), Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo (cat.2).
- **Toxicidad para la reproducción:**  
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Amarillo de sulfocromato de plomo (cat.1), Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo (cat.1).  
Nota: Estudios epidemiológicos han demostrado relación entre los niveles de plomo en la sangre de la madre y el desarrollo normal del recién nacido. Siguiendo los criterios de clasificación de riesgo de tóxicos para la reproducción, la UE ha clasificado todos los compuestos de plomo como tóxicos para la reproducción (desarrollo en el ser humano). El cromato de plomo está incluido en esta clasificación, a pesar de su relativamente baja biodisponibilidad y solubilidad.

### 11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

|                                               | DL50 Oral<br>mg/kg |      | DL50 Cutánea<br>mg/kg |        | CL50 Inhalación<br>mg/m3.4horas |      |
|-----------------------------------------------|--------------------|------|-----------------------|--------|---------------------------------|------|
| Xileno (mezcla de isómeros)                   | 4300.              | Rata | 1700.                 | Conejo | 22080.                          | Rata |
| Amarillo de sulfocromato de plomo             | > 5000.            | Rata |                       |        |                                 |      |
| Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo    | > 5000.            | Rata |                       |        |                                 |      |
| Alcohol isopropílico                          | 5045.              | Rata | 1088.                 | Rata   | 72600.                          | Rata |
|                                               |                    |      | 12800.                | Conejo |                                 |      |
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 3900.              | Rata | 3160.                 | Conejo |                                 |      |



PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac



## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

| 12.1 Ecotoxicidad:<br>de componentes individuales : | CL50<br>mg/l.96horas | CE50<br>mg/l.48horas | CE50<br>mg/l.72horas |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Xileno (mezcla de isómeros)                         | 14. Peces            | 16. Dafnia           |                      |
| Amarillo de sulfocromato de plomo                   | > 10000. Peces       |                      |                      |
| Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo          | > 10000. Peces       |                      |                      |
| Alcohol isopropílico                                | 9640. Peces          | 13300. Dafnia        | > 1000. Algas        |
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero       | 9.2 Peces            | 6.1 Dafnia           |                      |

### 12.2 Movilidad:

No disponible.

- **Vertidos al suelo:** Evitar la contaminación del suelo.

- **Vertidos al agua:** Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- **Emisiones a la atmósfera:** Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- **COV (producto listo al uso\*):**

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso\*) : 499. g/l\* (COV máx. 500. g/l\* a partir del 01.01.2010).

### 12.3 Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

### 12.4 Potencial de bioacumulación:

Se puede bioacumular.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT:

No disponible.

### 12.6 Otros efectos negativos:

No disponible.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

### 13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE-91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínense en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

### 13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac



#### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

##### PINTURA

##### 14.1 Transporte por carretera (ADR 2009):

Transporte por ferrocarril (RID 2009):

(Disposición especial 640E)

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Código de clasificación: F1  
Código de restricción en túneles: (D/E)  
Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L  
Cantidades limitadas: LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4)  
Documento de transporte: Carta de porte.  
Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



##### 14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263



Contaminante del mar: Si.  
Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

##### 14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2009):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263



Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

##### 15.1 Etiquetado CE:

R10 , T , N



El producto está etiquetado como INFLAMABLE , TÓXICO y PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE según la Directiva Reglamento (CE) nº 1272/2006~790/2009 (GHS/CLP) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

R10 Inflamable. R45 Puede causar cáncer. R61 Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R20/21 También nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R33 Peligro de efectos acumulativos. R38 Irrita la piel. R62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. S53 Restringido a usos profesionales: Atención -evítese la exposición- Recábense instrucciones especiales antes del uso (ej. ficha de datos de seguridad). S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 No respirar los vapores, aerosoles. S29/35 No tirar los residuos por el desagüe. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. S37 Úsense guantes adecuados. S38 En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta). P90 Contiene plomo. No utilizar en objetos que los niños puedan masticar o chupar.

- Componentes peligrosos: Xileno (mezcla de isómeros)  
Amarillo de sulfocromato de plomo  
Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo

##### 15.2 Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, según el Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Restringido a usos profesionales, según la Directiva 97/56/CE (OM.14/05/1998).

##### 15.3 Otras legislaciones CE:

- Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: Contiene COV máx. 500. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).

##### 15.4 Otras legislaciones:

No disponible



PINT. TITAN SEÑALIZACIONES  
Código: 02Ac



## 16. OTRA INFORMACIÓN

### Texto de las Frases R referenciadas en los epígrafes 2 y 3:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R33 Peligro de efectos acumulativos. R36 Irrita los ojos. R37 Irrita las vías respiratorias. R38 Irrita la piel. R45 Puede causar cáncer. R61 Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

### Texto de las Notas referenciadas en el epígrafe 3:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).

Nota 1 : Las concentraciones indicadas expresan porcentajes en peso del elemento metálico sobre el peso total del preparado.

### Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

### Observaciones:

Colores a los que aplica esta ficha de seguridad: 3201 Amarillo; 3202 Naranja; 3203 Rojo; 3205 Verde.

### Principales fuentes bibliográficas:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/existing-chemicals/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2010).
- Plomo: Criterios toxicológicos para vigilancia médica de trabajadores, F.Marqués (INSHT, DT.71.92, 1992).
- Cromo: Aspectos clínico-toxicológicos, F.Marqués y P.Sanz (INSHT, DT.69.92, 1992).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2009).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

### Histórico:

Versión: 2

### Fecha de revisión:

14/04/2010

### Fecha de impresión:

14/04/2010

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.